

**COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA: OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA.** San Salvador, a las quince horas del día uno de octubre de dos mil dieciocho.

**I. Considerandos:**

- En vista de la Solicitud de Acceso a la Información recibida bajo el número de referencia 94-2018, presentada por parte de la ciudadana [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:
  - Ofertas de capital semilla para emprendedores, en el período 2015-2017.
  - Información estadística de capital semilla otorgados en ese período (Nº de participantes, Nº de beneficiarios, sector al que pertenece, montos otorgados.
- Que el artículo 6 letra c) de la LAIP, establece que la información pública es: aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título.

**II. Procedimiento de Acceso a la Información:**

- Que de conformidad al artículo 50 literales d), i), y j) de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar el trámite pertinente para la entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver respecto a las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento; siendo el Oficial de Información el vínculo entre la Institución Pública y la persona solicitante.
- En atención a lo anterior, a través de Memorandos OIR/125/2018, OIR/126/2018, OIR/134/2018 y OIR/135/2018 se trasladó requerimiento a la Gerencia de Financiera, Gerencia de Emprendimiento y Gerencia Un Pueblo Un Producto, para la localización de la información solicitada, ello con la finalidad de dar respuesta oportuna a la petición.
- Que en respuesta a lo requerido, ha sido remitida a esta Unidad la información siguiente:
  - ofertas de capital semilla para personas emprendedoras, durante el periodo 2015 – 2017,
  - Montos otorgados como capital semilla en el periodo 2015 – 2017. Y el número

de personas beneficiarias con fondos de capital semilla durante el periodo 2015-2017 que corresponde a: 796, con la aclaración de que dicho dato no se tiene desagregado por sector al que pertenece, se presenta el detalle:

<b>Programa</b>	<b>Número de beneficiarios</b>
Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social en los municipios de extrema pobreza intervenidos por PATI a nivel nacional	232
Creación de emprendimientos en Sectores Priorizados por el Plan El Salvador Seguro II Fase	166
Proyecto Implementación de Medidas Para El Fomento, Protección Y Desarrollo De Micro Y Pequeñas Empresas En El Salvador".	24
Proyecto Piloto Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador	145
Fondo INJUVE	108
Fondo FESE	35
Programa Jóvenes con Todo	56
Proyecto Fomento de la Industria Local en el marco del Movimiento Un Pueblo Un Producto, en El Salvador.	30
<b>TOTAL</b>	<b>796</b>

Por tanto de conformidad a los artículos 65 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:**

- a) Entréguese la información solicitada.
- b) Notifíquese.



**Licda. Erika Mariela Miranda Ramirez**  
**Oficial de Información y Respuesta**

**Oficina de Información y Respuesta**  
**Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa**  
**Edificio Gazzolo, 25 Avenida Norte y 25 Calle Poniente.**  
**2592-9077 – emiranda@conamype.gob.sv**